

PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL.
DEMANDANTE: ICBF EN DEFENSA DE LOS INTERESES DEL MENOR IDMU.
DEMANDADOS: HERED. DE ILMER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.
RAD: 760013110005-2019-00357-00.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
AUTO No. 752**

Santiago de Cali, 13 de abril de 2021

Revisado el asunto, se observa que la Coordinadora de Gestión de Canales Centro de Contacto – Dirección de Servicios y Atención del ICBF, remitió por competencia de este Despacho Judicial la solicitud radicada ante esa entidad por la señora NIDIA LUCY MENESES URBANO, por medio del cual solicita la remisión de la copia del auto que data del 10 de noviembre de 2020, a lo cual se accederá, advirtiendo que si bien en dicha providencia se fijó el día 25 de noviembre de 2020 a las 2:00 p.m. para la práctica de la prueba genética, lo cierto es que fue reprogramada para el día 21 de abril de 2021 a las 2:00 p.m., que ya fue comunicada mediante oficio Nos. 904 y 905 del 26 de marzo de 2021, a los canales digitales informados en la demanda.

Por otra parte, se accederá a la solicitud del Defensor de Familia del I.C.B.F. referente a remitir el expediente digital.

Por lo expuesto, el Juzgado **RESUELVE:**

PRIMERO: REMITIR a la señora NIDIA LUCY MENESES URBANO la copia del auto que data del 10 de noviembre de 2020, advirtiendo que si bien en dicha providencia se fijó el día 25 de noviembre de 2020 a las 2:00 p.m. para la práctica de la prueba genética, lo cierto es que fue reprogramada para el 21 de abril de 2021 a las 2:00 p.m., que fue comunicada mediante oficio Nos. 904 y 905 del 26 de marzo de 2021, a los canales digitales informados en la demanda.

SEGUNDO: REMITIR al Defensor de Familia del I.C.B.F. el expediente digital de la presente causa judicial.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**CARLOS ERNESTO OLARTE MATEUS
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 005 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA CIUDAD DE CALI-
VALLE DEL CAUCA**

PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL.
DEMANDANTE: ICBF EN DEFENSA DE LOS INTERESES DEL MENOR IDMU.
DEMANDADOS: HERED. DE ILMER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.
RAD: 760013110005-2019-00357-00.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

93ab01f4841f1babae7422af8607d5cc20259866bfe21aceb8358c13b38b9a71

Documento generado en 13/04/2021 11:52:16 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**